

Plan de Transición Energética y Cambio Climático

2021—2024

INFORME DE
SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN

2022



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

EKONOMIAREN GARAPEN,
JASANGARRITASUN
ETA INGURUMEN SAILA

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD
Y MEDIO AMBIENTE



Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse en el catálogo de la Red de Bibliotecas del Gobierno Vasco:
<https://www.bibliotekak.euskadi.eus/WebOpac>

Edición:

(c)

Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco

Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente

Internet:

www.euskadi.eus

Edita:

**Ihobe, Sociedad Pública de Gestión Ambiental,
y EVE-Ente Vasco de la Energía**

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco
Donostia-San Sebastián, 1 - 01010 Vitoria-Gasteiz

ÍNDICE

1 Principales conclusiones	4
2 Estructura del informe de seguimiento del Plan	6
3 Contexto energético y de cambio climático	8
3.1 SITUACIÓN INTERNACIONAL	8
3.2 PRINCIPALES DESARROLLOS NORMATIVOS	8
3.3 SITUACIÓN EN EUSKADI	9
4 Seguimiento de acciones	11
4.1 ESTRUCTURA GENERAL	11
4.2 ACCIONES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2022	14
5 Indicadores de seguimiento	29
5.1 GRADO DE AVANCE POR INICIATIVAS	29
5.2 GRADO DE AVANCE POR EJES ESTRATÉGICOS	31
5.3 CUADRO DE MANDO. INDICADORES ESTRATÉGICOS	32



Principales conclusiones

1

En línea con el marco regulatorio en el que se ha basado el Plan de Transición Energética y Cambio Climático 2021-2024 (PTECC 2021-2024) se ha cumplido con los objetivos establecidos para tratar de reducir la velocidad en la que está cambiando el clima y aumentar la capacidad de respuesta ante sus efectos, los cuales siguen siendo hoy en día los acordados tanto a nivel europeo como a nivel internacional. Por lo tanto, a medida que se ha ido avanzando en el cumplimiento de los objetivos del Plan se puede observar que el resto de marco regulatorio sigue el mismo camino.

Teniendo en cuenta los resultados del informe de seguimiento del año 2022 se puede concluir que se está trabajando de una forma adecuada de acuerdo con las acciones ejecutadas para integrar la energía, la mitigación y la adaptación al cambio climático de Euskadi. Este informe analiza el grado de avance de las iniciativas, así como de los ejes estratégicos y de los indicadores de seguimiento.

De acuerdo con el grado de avance de las 15 iniciativas propuestas en el Plan **se ha conseguido alcanzar un valor promedio del 48%**, lo cual indica que se ha cumplido, en año y medio que lleva el Plan vigente, casi con la mitad de lo deseado. Por lo tanto, cabe esperar que el grado de avance de las iniciativas consiga alcanzar un valor del 100% para el año 2024.

Haciendo referencia al presupuesto ejecutado hasta la fecha respecto al estimado inicialmente en la elaboración del Plan se ha invertido aproximadamente el 61% del presupuesto para poder llevar a cabo cada una de las acciones que a lo largo del informe se explican más en detalle.

Las actuaciones previstas en el Plan, además de contribuir a afrontar el reto del cambio climático, supondrán un impulso a determinadas actividades económicas en forma de inversión en mitigación y adaptación, contribuyendo al desarrollo económico de Euskadi. Con el objeto de la cuantificación de este Plan en términos de generación de riqueza y empleos dentro de Euskadi, se ha empleado el modelo DERIO, un modelo macroeconómico desarrollado por el Basque Centre for Climate Change (BC3) para evaluar el impacto de políticas y escenarios en Euskadi.

De acuerdo con los resultados de este modelo, los 306 millones de euros con los que el Gobierno Vasco ha dotado el PTECC, junto con los 98 millones de euros de los fondos Next Generation EU, movilizarán 468 millones de euros de inversión privada.

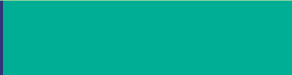


Los resultados también muestran que, como consecuencia del Plan, el PIB vasco aumentará una media de 160 millones de euros al año durante el periodo 2021 - 2024 y supondrán la creación de 2.013 empleos al año de media. Cada euro de fondos públicos dedicados por el Gobierno Vasco a la lucha contra el cambio climático supone un impacto de 2,1 euros de PIB vasco.

Por otra parte, se ha realizado el seguimiento del grado de avance de los ejes estratégicos establecidos en el PTECC alcanzándose un 50% aproximadamente para cada uno de ellos, tal y como se puede observar en la siguiente tabla.

EJES	OBJETIVO	GRADO DE AVANCE
EJE 1	Camino a la neutralidad	46%
EJE 2	Incremento de la resiliencia	51%
EJE 3	Transversalidad de la acción y la transición energética	50%

Este resultado es otro claro indicio de que se está trabajando correctamente en las líneas de actuación recogidas en el Plan y que para 2024 se espera que se pueda alcanzar un porcentaje cercano al 100%.

En lo que respecta al grado de cumplimiento de los indicadores estratégicos recogidos en el Plan, los cuales están ligados a los objetivos establecidos en el mismo, se muestran en la siguiente tabla los resultados obtenidos.

INDICADOR	GRADO DE AVANCE
Emisiones totales de GEI (reducir en un 30%)	
Resiliencia, nivel de ejecución de las iniciativas previstas (alcanzar >80%)	
Cuota de energías renovables (alcanzar el 20%)	

 Indica que se está en el camino de lograr los objetivos establecidos  Indica que hay riesgo de no alcanzar el objetivo

El último inventario de GEI, del año 2021, muestra una reducción de emisiones respecto a 2005 del 31%, por lo que el objetivo de reducción se habría logrado completamente. Sin embargo, las emisiones aún están condicionadas por la pandemia COVID-19 y la posterior recuperación económica, por lo que es conveniente esperar para analizar su evolución.

La cuota de energía renovable no ha avanzado como se esperaba, ya que no se ha aumentado el nivel de participación de estas en el mix energético de Euskadi para el año 2022 respecto al del año 2021. Esto se debe principalmente al aumento de la generación de energía eléctrica mediante las centrales de ciclo combinado y de la disminución de la generación hidroeléctrica y del uso de biocombustibles.

En materia de adaptación al Cambio Climático, Euskadi ha sido una de las regiones seleccionadas para formar parte de la Misión de Adaptación al Cambio Climático de la Unión Europea. Este nombramiento reconoce que Euskadi está preparada para ser un referente y compartir con otras regiones europeas su experiencia y confirma que es una región comprometida y plenamente convencida con el reto de emergencia climática al que nos enfrentamos como sociedad. En relación con las iniciativas llevadas a cabo, cabe destacar el avance del proyecto Life IP Urbanklima 2050, la puesta en marcha de diversos pilotos en materia de soluciones basadas en la naturaleza así el análisis y aplicación del del riesgo climático litoral.



Estructura del informe de seguimiento del Plan 2

Según indica el documento Plan de Transición Energética y Cambio Climático 2021-2024 (PTECC 2021-2024) en su Punto 7 Sistema de seguimiento y evaluación: *“Una de las claves para conseguir alcanzar los objetivos del PTECC, y con ello los objetivos del Programa de Gobierno 2020-2024 de la XII. Legislatura, es contar con un Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSE) adecuado. Este mecanismo permite conocer periódicamente el estado de ejecución de las iniciativas emblemáticas incluidas en el Plan, así como sus efectos. La comparación de los objetivos establecidos en el Plan con los resultados realmente obtenidos en el transcurso del tiempo permite detectar las desviaciones existentes y plantear las medidas correctoras necesarias”.*

Al tratarse de un Plan de cuatro años, multidisciplinar y en el marco de políticas estratégicas se ha optado por realizar un SSE sencillo que permita proponer nuevas iniciativas a horizontes más amplios.

EL SSE CONSTA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- Informe anual de seguimiento.
- Indicadores de seguimiento.
- Informe final de evaluación.

El presente documento **“Plan de Transición Energética y Cambio Climático 2021-2024. Informe de seguimiento: Acciones realizadas hasta 2022”**, además de responder a lo comprometido en el Plan, tiene como objetivo principal evaluar el grado de avance del propio Plan, analizar desviaciones y proponer medidas correctoras.

Para ello, este informe de seguimiento recoge las actuaciones realizadas hasta el 31/12/2022, se estructura de manera que permita una lectura rápida y comprensiva.

LOS 3 APARTADOS PRINCIPALES DE ESTE INFORME DE SEGUIMIENTO TRAS ÉSTE PRIMER PUNTO DE INTRODUCCIÓN SON:

1. Contexto energético y climático

En esta parte del documento se indica el contexto (internacional y estatal) en el que se está desarrollando el Plan. Este contexto influye en la consecución o no de los objetivos previstos. Además, las distintas normativas de aplicación en Euskadi son un factor clave en el modo de implementar las acciones que se indican en cada uno de los ejes y de las líneas de actuación que se recogen en el propio Plan.




2. Indicadores de seguimiento

Los indicadores son una herramienta fundamental para conocer la evolución de cualquier plan o estrategia. En el presente documento de seguimiento se recogen los indicadores que se detallaban en el Plan.

3. Acciones realizadas

El apartado "Actuaciones realizadas" describe, según los ejes y las líneas de actuación aprobadas en el Plan, cuáles son las acciones concretas que se han llevado a cabo hasta la fecha en cada uno de los ámbitos de trabajo definidos. Este punto se estructura del siguiente modo:

- i. **Comentario general sobre la iniciativa.** Descripción y objetivos.
- ii. **Tabla Resumen de la Iniciativa vs Objetivos del Plan.** La tabla resumen permite mediante un sistema gráfico advertir si, existe riesgo de no cumplir los objetivos previstos en el Plan de Transición Energética y Cambio Climático 2021-2024. Siguiendo los colores; verde, amarillo y rojo se tiene:

TABLA RESUMEN DE INICIATIVA VS. OBJETIVOS PTECC 2021-2024	
	Indica que existe un gran riesgo de no alcanzar los objetivos.
	Indica que se está dando una desviación que puede poner en riesgo el logro del objetivo.
	Indica que se está en el camino de lograr los objetivos establecidos.

En el segundo bloque de la Tabla resumen, se recoge la valoración sobre la evolución general de la Línea, así como las posibilidades de cumplimientos de los objetivos del PTECC 2021-2024 que es, en definitiva, lo que determinará si la implementación del Plan está siendo la correcta o no.

En el tercer bloque, y en base a lo expuesto en el bloque segundo, se indican las *próximas acciones relevantes (a corto/medio plazo)* y, en caso de requerirse, las medidas correctoras encaminadas a alcanzar los objetivos previstos.

Descripción de las acciones relevantes en cada Iniciativa. En este punto, y de manera escueta, se citan las acciones más relevantes realizadas en el año de análisis.



Contexto energético y de cambio climático

3

3.1 Situación internacional

Se han propuesto dos líneas principales de actuación con objeto de avanzar en la lucha contra el cambio climático, y son la mitigación y la adaptación.

Es por ello por lo que en 2015 los países de la Organización de las Naciones Unidas establecieron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante los cuales se comprometen a acabar con la pobreza, proteger el planeta y generar prosperidad. Entre todos ellos los que tienen mayor relevancia en el PTECC son el ODS 13, que indica que se debe de trabajar con relación al cambio climático y sus efectos y ODS 7, por su parte está asociado a garantizar una energía asequible y no contaminante, es decir energía renovable.

Por lo que respecta a la 26ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, conocida como COP26 Glasgow, que tuvo lugar en noviembre de 2021, completa el Acuerdo de París y favorece la limitación del calentamiento global a 1,5°C.

A lo largo del año 2023 en el marco del Acuerdo de París se realizará el primer balance global sobre el nivel de emisiones de GEI y se analizará su repercusión en el objetivo de los 2°C, cuyo seguimiento se realizará cada cinco años.

3.2 Principales desarrollos normativos

Desde el ámbito europeo

La Comisión Europea estableció en diciembre de 2019 «El Pacto Verde Europeo», una estrategia con objeto de que en el año 2050 las emisiones netas de gases efecto invernadero la Unión Europea sean nulas, con la idea de transformar a la Unión Europea (UE) en una sociedad equitativa y próspera, eficiente y con una economía moderna en el uso de recurso y competitiva. Otros de los objetivos fundamentales del Pacto Verde es proteger, mantener y mejorar el capital natural y servicios de los ecosistemas de la UE y, de la misma manera, proteger la salud y bienestar de los ciudadanos frente a los riesgos y efectos medioambientales.

Otra de las estrategias que estableció la UE fue en julio de 2021, cuando presentó el paquete “Fit for 55” para alcanzar el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 55% para el año 2030 y además en el que se quiere conseguir que la participación de las energías renovables en el consumo final energético sea del 40% para el año 2030.

Por su parte el Reglamento (UE) 2021/1119, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de junio de 2021, establece el marco para lograr la neutralidad de emisiones de gases de efecto invernadero en 2050. Así mismo dicta que los Estados miembros y la UE deben de aumentar la adaptabilidad y fortalecer la resiliencia.

A su vez, la Directiva (UE) 2023/959 del Parlamento Europeo y del Consejo de 10 de mayo de 2023 modifica la normativa de comercio de derechos de emisión, estableciendo una reducción de emisiones del 62% a 2030, para los sectores regulados, y el Reglamento (UE) 2023/857 del Parlamento Europeo del Consejo de 19 de abril de 2023, establece la obligación de los estados miembros de reducir en su conjunto un 40% las emisiones difusas (aquellas no reguladas por comercio de derechos de emisión) a 2030, así como el reparto de objetivos vinculantes, que en el caso de España es un 37,7%, todos ellos respecto a 2005.

En el ámbito estatal

A nivel estatal, la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, de la misma manera que el Reglamento (UE) 2021/1119 tiene como objetivo la neutralidad de emisiones de GEI para el año 2050. Además, establece que, en 2030, las emisiones de España se reduzcan en al menos un 23% respecto al año 1990. El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC) también establece este último objetivo. Adicionalmente, en el PNIEC se definen los objetivos de reducción de emisiones de GEI, de implementación de energías renovables y de eficiencia energética en el Estado al año 2030. El PNIEC establece que en el año 2030 que la participación de las energías renovables en el consumo final de energía sea del 42% y la eficiencia energética mejore en un 39,5%.

El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático PNACC 2021-2030 promueve una acción coordinada y coherente mediante la cual pretende evitar los daños presentes y futuros derivados del cambio climático y de esta manera construir economía y sociedad más resilientes.

La “Estrategia a Largo Plazo para una Economía Española Moderna, Competitiva y Climáticamente Neutra en 2050” (ELP 2050) establecida por el gobierno para el año 2050, permitirá reducir en un 90% de las emisiones de GEI, respecto a 1990 y que la generación eléctrica sea mediante fuentes renovables en su totalidad. Pretende que el 10% restante de las emisiones sea absorbido por los sumideros de carbono y así cumplir con el objetivo de neutralidad climática.

3.3 Situación en Euskadi

En octubre de 2021 el Gobierno Vasco aprobó el Plan de Transición Energética y Cambio Climático 2021-2024, es decir este Plan al que se le está haciendo el seguimiento, que tiene como objetivo reducir en un 30% la emisión de GEI respecto a 2005; lograr que la cuota de energías renovables



represente el 20% del consumo final de energía; y asegurar la resiliencia del territorio vasco al cambio climático.

En Euskadi el Departamento de Desarrollo Económico Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco ha elaborado la versión inicial del Plan Territorial Sectorial (PTS) de las Energías Renovables, en el que se determinan las zonas en las que se pueden realizar instalaciones de energías renovables, teniendo en cuenta la existencia de recurso y excluyendo las zonas protegidas medioambientalmente o en las que los criterios de ordenación del territorio no lo permiten.

Referente a la Ley de Transición Energética y Cambio Climático se encuentra en proceso de elaboración con una estimación de ser aprobada en el 2024, pretende promover el ahorro, la eficiencia energética, la implantación progresiva de las energías renovables, la adopción de soluciones y prácticas circulares lograr un modelo energético sostenible, basado fundamentalmente en el autoconsumo, la descentralización, la proximidad, y el óptimo aprovechamiento de los recursos energéticos disponibles.



Seguimiento de acciones

4

4.1 Estructura general

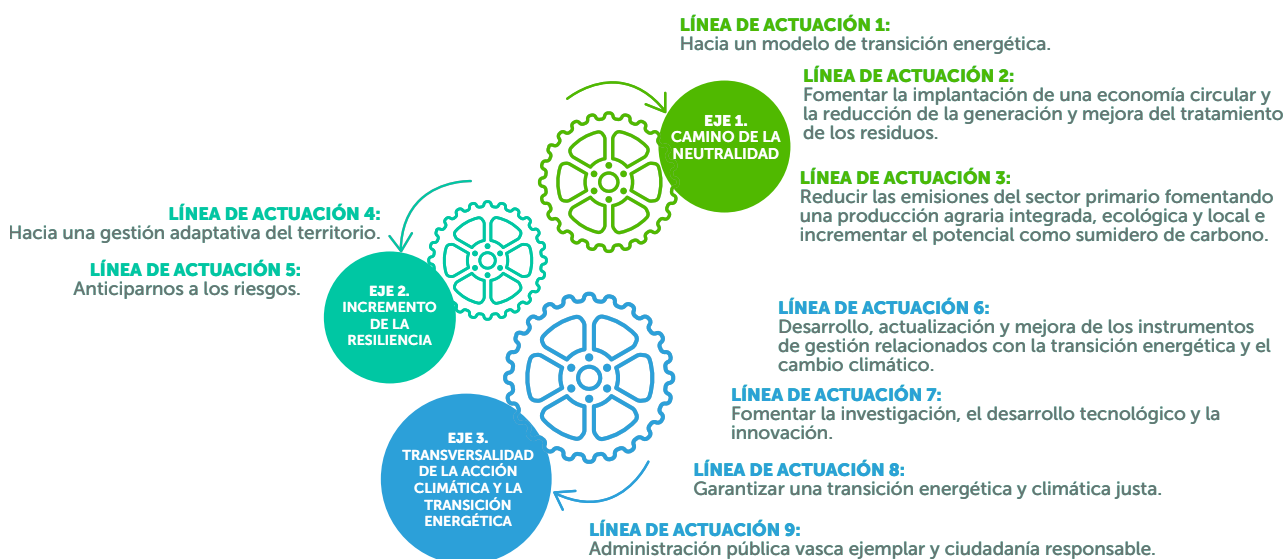
Las actuaciones realizadas a lo largo del año 2022, de las cuales más adelante se realiza un análisis detallado, se han orientado al cumplimiento de los objetivos concretos del Plan que son los siguientes:

- Reducir en un 30% la emisión de gases de efecto invernadero.
- Lograr que la cuota de energías renovables represente el 20% del consumo final de energía.
- Asegurar la resiliencia del territorio vasco al cambio climático.

Y adicionalmente contribuir a:

- Reducir el paro por debajo del 10%.
- Lograr la convergencia en I+D con la media europea.

Para ello se han establecido, tal y como se presenta en el siguiente esquema, 3 ejes estratégicos y 9 líneas de actuación.





EJE 1. Camino a la neutralidad

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1. Hacia un modelo de transición energética

Con esta actuación se pretende, además de mejorar la eficiencia energética, gestionar la demanda energética y prevenir los cambios sobre el potencial de generación energética debido al cambio climático, potenciar el desarrollo y aprovechamiento de las energías renovables, así como el uso de nuevos combustibles. El transporte sin emisiones y la renovación del parque automovilístico son otros dos retos que se abordan para alcanzar una movilidad sostenible. Finalmente, se potencian criterios de eficiencia energética y energías renovables en el medio urbano, impulsando la rehabilitación y yendo hacia la «edificación cero emisiones».

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2. Fomentar la implantación de una economía circular y la reducción de la generación y mejora del tratamiento de los residuos

En esta línea de actuación se hace especial hincapié en la potenciación de la economía circular de manera integral a través del despliegue del ecodiseño, el desarrollo de hojas de ruta para diferentes sectores o la valorización y reutilización de ciertos materiales. Además, se trabaja en la reducción de la generación de residuos urbanos y en la gestión adecuada de los mismos, con el objetivo de alcanzar el vertido cero de residuos sin tratamiento.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3. Reducir las emisiones del sector primario fomentando una producción agraria integrada, ecológica y local e incrementar su potencial como sumidero de carbono

La producción agraria integrada, ecológica y local es imprescindible para potenciar la reducción de emisiones de GEI que se espera promover a través de esta línea de actuación. Adicionalmente a la reducción de emisiones de GEI en el sector agrario, el impulso del incremento del potencial de los sumideros de carbono en Euskadi es imprescindible para orientar el territorio hacia la neutralidad climática.

EJE 2. Incrementando la resiliencia

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4. Hacia una gestión adaptativa del territorio

Con esta línea de actuación se pretende incrementar la resiliencia del territorio a través de la integración de la variable de cambio climático en la gestión del medio natural y el impulso de la multifuncionalidad de los ecosistemas naturales como reguladores de procesos biológicos y geológicos. Además, debido a la importancia de las infraestructuras críticas, especialmente ante eventos extremos, se integran criterios de vulnerabilidad y de adaptación en la gestión de las mismas. Por otro lado, se impulsa una estructura territorial y urbana resiliente y mixta en usos que integre el riesgo climático en su estrategia y planificación y se integrará la variable de cambio climático en la gestión de las zonas costeras. Asimismo, la gestión de los recursos hídricos y el riesgo de inundaciones se lleva a cabo de manera integral y en un contexto de cambio climático y se impulsan las soluciones basadas en la naturaleza. Finalmente, se trabaja en la adaptación de las prácticas y la gestión del sector primario (agrario y pesquero) a las nuevas condiciones climáticas.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5. Anticiparnos a los riesgos

En esta línea, ligada a la anticipación a los riesgos, se espera reforzar los sistemas de alerta temprana, mejorar la gestión de las emergencias y aumentar los recursos disponibles. Además, se trabaja en el incremento de los recursos de protección civil y la mejora de la coordinación con el resto de agentes de emergencias. Finalmente, se prevé incrementar la prevención sobre los impactos del cambio climático en la salud humana y asegurar una respuesta rápida y eficaz.

EJE 3. Transversalidad de la Acción Climática y la transición energética

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6. Desarrollo, actualización y mejora de los instrumentos de gestión relacionados con la transición energética y el cambio climático

A través de la línea de actuación se intenta avanzar en la definición de una gobernanza climática que permita a Euskadi alcanzar los retos a los que se enfrenta. Para ello, se desarrolla legislación en materia de transición energética y cambio climático y se elaboran políticas y planificación que permitan el despliegue de dicha legislación. Adicionalmente, se diseñan instrumentos y herramientas que faciliten el despliegue de las políticas y la planificación en materia de transición energética y cambio climático en los diferentes niveles de gobernanza.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 7. Fomentar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

El desarrollo de una gobernanza climática efectiva debe basarse en el conocimiento que deriva de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Por ello, a través de la línea de actuación se pretende aprovechar las oportunidades del cambio climático y estimular una industria orientada a la generación de nuevos productos, nuevos procesos productivos y servicios ligados a la adaptación, así como impulsar la generación y transferencia de conocimiento científico.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 8. Garantizar una transición energética y climática justa

La transición energética y climática debe alcanzar a toda la ciudadanía vasca, incluyendo las diferentes partes del territorio. Por ello, a través de esta línea de actuación, se plantea brindar apoyo técnico y financiero para evitar la pobreza energética y apoyar la transición energética y la cohesión social, así como fomentar el desarrollo de nuevas oportunidades de empleo y la competitividad económica del territorio.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 9. Administración Pública vasca ejemplar y ciudadanía responsable

La Administración Pública vasca debe ser botón de muestra para toda la ciudadanía y el sector privado. Por ello, con esta línea de actuación se prevé garantizar una Administración Pública eficiente energéticamente, con altas competencias en cambio climático y referente internacionalmente y, además, sensibilizar, formar e informar a la ciudadanía en materia de cambio climático.



4.2 Acciones desarrolladas en el año 2022

Tras las 9 líneas de actuación mencionadas en el apartado anterior e integradas, en ocasiones, en varias de ellas, se concretan un total de 15 iniciativas que se pasan a revisar seguidamente atendiendo a las acciones que se han desarrollado en el año 2022 y aquellas actuaciones que se llevarán a cabo en los próximos meses.

INICIATIVA 1

UNA ORDENACIÓN EJEMPLAR DEL TERRITORIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES



OBJETIVO

Planificar la implantación territorial de los futuros proyectos de energías renovables en Euskadi.

2021 2022 2023 2024



DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES RELEVANTES EN 2022

Se ha seguido avanzando en la tramitación del Plan Territorial Sectorial de las Energías Renovables en Euskadi (PTS EERR). A finales de 2022 se disponía de una versión inicial del plan que conjuntamente con el Estudio Ambiental Estratégico se tramitarán para su aprobación inicial.

La aprobación del PTS EERR permitirá la implantación de instalaciones de energías renovables de una manera ordenada y sostenible, cumpliendo con los requisitos exigidos desde ordenación del territorio y medio ambiente, entre otros.

PRÓXIMAS ACCIONES RELEVANTES Y/O MEDIDAS CORRECTORAS

- (1) En el año 2023 se seguirá con el procedimiento de tramitación administrativa del PTS EERR en Euskadi al objeto de proceder a la aprobación provisional del mismo. En la medida de lo posible habrá que agilizar todas las tramitaciones.
- (2) Se espera aprobar de manera definitiva el PTS EERR a lo largo del año 2024.

INICIATIVA 2

EUSKADI UN REFERENTE INTERNACIONAL
EN ENERGÍAS OCEÁNICAS



OBJETIVO

Posicionar a Euskadi como un referente internacional en el campo de las energías oceánicas.

2021 2022 2023 2024



DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES RELEVANTES EN 2022

Disponer de unas infraestructuras de ensayo para prototipos de energía oceánicas como BiMEP y una planta de generación eléctrica en Mutriku adaptadas en cada momento a las necesidades de los desarrolladores, además de seguir activando al sector industrial que está trabajando en este tipo de tecnologías al objeto de posicionar a Euskadi como un referente a nivel internacional, han seguido siendo las principales actuaciones sobre las que se ha venido trabajando.

La participación, tanto de BiMEP como del EVE, en proyectos internacionales como Europewave (compra pública precomercial de 2 prototipos de aprovechamiento de energía de las olas), la puesta en marcha de otra iniciativa de compra pública precomercial (proyecto Turbowave) para el desarrollo de nuevas turbinas de columna de agua oscilantes para la planta de Mutriku, así como la participación de estos organismos y otros del Gobierno Vasco en foros internacionales como el ICOE 2022 (evento internacional de mayor repercusión) celebrado en Donostia en el mes de octubre de 2022, siguen posicionando a Euskadi como una de las referencias más importantes a nivel mundial en el campo de las energías oceánicas.

PRÓXIMAS ACCIONES RELEVANTES Y/O MEDIDAS CORRECTORAS

- (1) Avanzar en el desarrollo del proyecto Europewave que tras la finalización de la Fase II en el próximo mes de septiembre de 2023, dará a conocer las 3 empresas que finalmente van a desarrollar y fabricar sus prototipos, dos de los cuales se ensayarán en BiMEP.
- (2) Dentro del proyecto Turbowave en el año 2023, se seleccionarán las empresas que van a participar en el mismo y se iniciará la fase de desarrollo conceptual de las nuevas turbinas.
- (3) Se seguirá trabajando tanto en la atracción de nuevos tecnólogos a las infraestructuras vascas como en la participación en foros y eventos de interés. En este último caso, se tiene previsto que el EVE participe activamente en EWTEC 2023 (European Wave and Tidal Energy Conference) que se celebrará en Euskadi entre los días 3 y 7 de septiembre.



INICIATIVA 3

LA INDUSTRIA VASCA EN VANGUARDIA DE LA ENERGÍA EÓLICA



OBJETIVO

Posicionar a la industria vasca en vanguardia del desarrollo tecnológico de las infraestructuras eólicas terrestres y marinas.

2021 2022 2023 2024



DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES RELEVANTES EN 2022

El sector industrial vasco sigue desarrollando actuaciones y ejecutando proyectos de innovación tanto en temas referidos a la eólica terrestre como marina. Es de destacar, así mismo, la mayor actividad que relacionada con este sector se está dando en el puerto de Bilbao, tanto desde el punto de vista de la construcción de aerogeneradores como de su puesta en operación en los mercados internacionales.

La empresa Aixear, participada por el EVE, ha seguido dando pasos en el proceso de tramitación de 3 nuevos parques eólicos. Por otra parte, otras empresas también han iniciado las tramitaciones preliminares para el desarrollo de nuevas infraestructuras eólica terrestres.

Hay que mencionar los esfuerzos que empresas como SAITEC están realizando en el ámbito de la eólica offshore. A lo largo de este último año han finalizado los trabajos de construcción de la plataforma flotante sobre la que se sustenta un aerogenerador de varios MW de potencia.

En el año 2022, concretamente durante el mes de abril, se celebró en Euskadi el evento Wind Europe 2022 al que asistieron 334 expositores y más de 9.800 participantes. A final de ese mismo año Wind Europe dio a conocer que en el año 2024 el certamen se volverá a celebrar en Euskadi.

PRÓXIMAS ACCIONES RELEVANTES Y/O MEDIDAS CORRECTORAS

- (1) Seguir promoviendo, de manera coordinada con el PTS EERR, el desarrollo de la energía eólica terrestre en Euskadi mediante la implantación de nuevos parques eólicos.
- (2) Esperar a la aprobación de los Planes de Ordenación del Espacio Marítimo (POEM) para poder avanzar en la futura puesta en marcha de un parque eólico offshore de demostración en la costa vasca (inmediaciones de BiMEP).
- (3) A lo largo del primer semestre de 2023 se espera que el conjunto plataforma-aerogenerador de SAITEC se fondee en BiMEP donde se realizarán pruebas de ensayo a lo largo de los próximos 2 años.
- (4) Atraer nuevos prototipos de cimentaciones flotantes a BiMEP.
- (5) Mantener al sector industrial vasco en vanguardia del desarrollo eólico, tanto en la vertiente terrestre como marina.

INICIATIVA 4

LA ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA ANTE UN FUTURO ELÉCTRICO Y RENOVABLE



OBJETIVO

Facilitar la implantación de instalaciones de energía solar fotovoltaica en Euskadi.

2021 2022 2023 2024



DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES RELEVANTES EN 2022

En el año 2021 derivado de los programas de ayudas que estuvieron en activo, se pusieron en marcha del orden de 19,6 MW de potencia fotovoltaica para autoconsumo eléctrico.

En este año 2022 estos programas de ayudas se han activado aún de manera más importante recibándose miles de solicitudes algunos de cuyos proyectos asociados se han desarrollado en este mismo año y otros, los mayoritarios, lo harán a lo largo de los próximos años. La potencia total de las instalaciones para autoconsumo eléctrico que se han puesto en marcha en el año 2022 se eleva a los 12,5 MW.

Destacar, también, la iniciativa EKIOLA que está promoviendo la figura de las comunidades energéticas, mediante la generación solar fotovoltaica, por diferentes comarcas. Hasta la fecha se han creado 12 EKIOLAS distribuidas entre 11 cooperativas de consumo y 1 cooperativa de servicios.

Así mismo, mencionar la participación del EVE con la iniciativa privada en sociedades mixtas para desarrollar proyectos sobre terrenos ubicados en zonas rurales, degradadas, ...

PRÓXIMAS ACCIONES RELEVANTES Y/O MEDIDAS CORRECTORAS

- (1) Seguir fomentando las instalaciones de energía solar fotovoltaica mediante programas de ayudas que financien las inversiones.
- (2) Colaborar en la implantación efectiva de las comunidades energéticas (EKIOLAs) que están en proceso de promoción.
- (3) Poner en marcha una planta de 900 kW de potencia nominal en la cubierta del BEC.
- (4) Valorar las posibilidades de implantación de plantas solares fotovoltaicas sobre láminas de agua (embalses, balsas de regadío, ...) y en combinación con la actividad agrícola (agrivoltaica).



INICIATIVA 5

ECOSISTEMA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE HIDRÓGENO EN EUSKADI



OBJETIVO

Crear un ecosistema de producción, distribución y consumo de hidrógeno renovable y situar a Euskadi y a su tejido industrial en la mejor disposición para aprovechar las oportunidades energéticas, medioambientales y de desarrollo industrial y tecnológico.

2021 2022 2023 2024



DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES RELEVANTES EN 2022

Durante el año 2022 se ha continuado con el proceso de maduración de los proyectos de inversión del EVE en el ámbito del hidrógeno, que consisten en un electrolizador de 10 MW de capacidad y la creación de un sistema logístico para distribución de hidrógeno para movilidad.

Ambos proyectos se enmarcan en el Corredor Vasco del Hidrógeno (BH2C), cuya vicepresidencia la ostenta el director general del EVE. A lo largo del año se han realizado diversas acciones encaminadas al posicionamiento de esta iniciativa. Cabe destacar la obtención del premio Valle de Hidrógeno del año 2022 en la última Semana Europea del Hidrógeno, celebrada en Bruselas el pasado octubre.

Por otro lado, el EVE ha puesto en marcha su primera medida de subvención dedicada a proyectos de hidrógeno en empresas y edificios, como complemento a los programas existentes a nivel estatal y europeo.

PRÓXIMAS ACCIONES RELEVANTES Y/O MEDIDAS CORRECTORAS

- (1) Continuar con acciones de impulso de la creación de un ecosistema de hidrógeno en Euskadi.
- (2) Seguir fomentando instalaciones de pequeño y mediano tamaño en entornos industriales y en edificios mediante el programa de ayudas del EVE.
- (3) Continuar con el desarrollo del proyecto de producción de hidrógeno por electrólisis (10 MW) en el puerto de Bilbao.
- (4) Continuar con el proyecto de sistema logístico para la distribución y dispensación de hidrógeno para movilidad en Euskadi.

INICIATIVA 6

LA MOVILIDAD SOSTENIBLE,
UNA NECESIDAD A CORTO PLAZO



OBJETIVO

Establecer un modelo de transporte que dé respuesta a los compromisos energéticos y ambientales para los próximos años.

2021 2022 2023 2024



DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES RELEVANTES EN 2022

La decisión de compra de un vehículo eléctrico se enfrenta a dos retos principales: desconocimiento de las nuevas tecnologías y necesidad de una inversión inicial mayor que en el caso de vehículos convencionales. Sigue siendo, por tanto, fundamental insistir en la formación e información objetiva y veraz enfocada de forma eficaz a los distintos colectivos.

Adicionalmente, aunque el uso del vehículo eléctrico es más barato que el uso de un vehículo convencional todavía sigue siendo necesaria la puesta en marcha de programas de ayudas que minimicen el sobrecoste inicial para eliminar la barrera que supone a la adquisición de vehículos eléctricos. El programa de ayudas MOVES III, que inició su andadura en Euskadi en septiembre de 2021 y con vigencia hasta diciembre de 2023, está suponiendo un impulso a la electrificación de la movilidad vasca, tanto por el fomento a la adquisición de vehículos eléctricos como a la instalación de puntos de recarga de uso privado y público.

La aprobación de la nueva estrategia vasca de movilidad eléctrica en julio de 2022 supondrá un importante impacto en valor añadido, empleo, competitividad empresarial e innovación.

PRÓXIMAS ACCIONES RELEVANTES Y/O MEDIDAS CORRECTORAS

- (1) Incrementar la sensibilidad de la sociedad y entidades hacia la movilidad eléctrica.
- (2) Apoyar proyectos de marcado carácter tecnológico en los ámbitos de automoción y de recarga de vehículos eléctricos en la CAPV-
- (3) Impulsar la implantación de infraestructura de carga rápida y ultrarrápida en la CAPV.



INICIATIVA 7

IMPULSO A LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS



OBJETIVO

Impulsar la rehabilitación energética del parque de edificios existentes en Euskadi.

2021 2022 2023 2024



DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES RELEVANTES EN 2022

La rehabilitación energética de edificios ha seguido dando pasos positivos movida, fundamentalmente, por:

- Los programas de ayudas (PREE, PREE 5000, ...) que han movilizado cerca de 600 actuaciones concretas en edificios de viviendas y del sector servicios, con subvenciones concedidas por importes superiores a los 60 M€.
- La certificación energética de edificios que como consecuencia de las actuaciones de rehabilitación ha mejorado la calificación energética de varias decenas de miles de viviendas.
- Las inspecciones técnicas de edificios ITE y auditorias energéticas que han sido elemento tractor para las rehabilitaciones energéticas de edificios.
- La asistencia y apoyo a la gestión de las ayudas mediante canales telefónicos y oficinas de rehabilitación como ventanilla única.

PRÓXIMAS ACCIONES RELEVANTES Y/O MEDIDAS CORRECTORAS

- (1) Seguir impulsando junto con el departamento de vivienda la rehabilitación energética del parque de edificios existentes mediante programas de ayudas.
- (2) Mantener los servicios de seguimiento y control de la realización y registro de los certificados energéticos, inspecciones técnicas y auditorias energéticas.
- (3) Continuar apoyando los canales de asistencia técnica y oficinas de rehabilitación que ofrezcan una atención personalizada para cumplimentar las solicitudes.

INICIATIVA 8

ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA



OBJETIVO

2021 2022 2023 2024

Facilitar la reducción de emisiones de GEI a través de la economía circular.



DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES RELEVANTES EN 2022

En materia de ecodiseño, se han incorporado 16 empresas al Basque Ecodesign Center, desarrollando más de 50 proyectos anuales. Destacan los proyectos colaborativos que han dado lugar al desarrollo de guías para la aplicación de los nuevos conceptos como la guía para la aplicación de la taxonomía europea para finanzas sostenibles, la huella ambiental de organización y de producto, o los indicadores de economía circular. Además, se ha impulsado el desarrollo de proyectos colaborativos dinamizados por agentes intermedios a través de la línea de ayudas Pyme Circular, permitiendo que más de 100 Pymes apliquen los principios de economía circular.

A nivel formativo, se han formado a más de 500 profesionales en activo y más de 300 jóvenes a través del Circular HUB. Se han desarrollado 70 proyectos en empresas y se ha construido una herramienta integrada para el cálculo de métricas con enfoque de ciclo de vida como la huella ambiental y la huella de carbono. El congreso de economía circular ha congregado a más de 700 profesionales, 170 ponentes expertos, 11 sesiones paralelas y más de 150 productos circulares a lo largo de sus 3 días de sesiones.

Se ha llevado a cabo una actualización de los equipos incluidos en el Listado Vasco de Tecnologías Limpias eliminado los obsoletos e incorporado nuevos, y se ha preparado una nueva orden para su tramitación.

En materia de residuos, se han redactado dos decretos de fin de condición de residuos de construcción y demolición y de escorias de incineración de Residuos Domésticos que se encuentran en tramitación, se ha desarrollado una metodología de contabilización de desperdicio alimentario para su implantación en los tres Territorios Históricos, así como una propuesta impositiva en materia de residuos.

PRÓXIMAS ACCIONES RELEVANTES Y/O MEDIDAS CORRECTORAS

- (1) Se continuará el desarrollo de proyectos innovadores en el Basque Ecodesign Center al que se incorporará una nueva gran empresa.
- (2) Se abrirá una nueva sede del Basque Circular Hub en Gipuzkoa, y se impulsará la formación a profesionales en activo incorporando temáticas nuevas como la taxonomía y la descarbonización alienada con los objetivos de la ciencia.
- (3) Se desarrollarán 5 programas formativos para jóvenes junto con el desarrollo de un proyecto en empresa.
- (4) Se celebrarán 4 nuevas exposiciones Zirkularrak y se editará el catálogo de Productos Circulares fabricados en Euskadi.
- (5) Se lanzarán los grupos de trabajo para el diseño de las hojas de ruta en remanufactura, plásticos, construcción.
- (6) Implantación de un canon de residuos.



INICIATIVA 9

LOS SUMIDROS DE CARBONO PIEZA CLAVE PARA LA NEUTRALIDAD CLIMÁTICA



OBJETIVO

Aumentar el potencial de sumidero de carbono del territorio.

2021 2022 2023 2024



DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES RELEVANTES EN 2022

Se han desarrollado criterios para la elaboración del registro de huella de carbono, reducciones y compensaciones, así como un análisis de estado del arte de los sistemas de compensación. Se ha actualizado la calculadora de absorciones y su manual de uso además se están realizando estudios y analíticas para actualizar el mapa de carbono orgánico en suelo de la CAPV.

Dentro de la iniciativa Life UrbanKlima 2050 se están realizando actividades de forestación, especialmente en zonas degradadas, como en la vertiente atlántica de Bermeo, así como la recuperación y renaturalización en varias zonas de Donostia, y en bosques de ribera en Red Natura 2000 en Álava.

Por otro lado, a través de órdenes de ayudas, se han puesto en marcha proyectos de forestación en montes públicos, restauración de bosques, recuperación de humedales, etc.

En relación con el denominado “Carbon Farming” se están llevando a cabo reuniones de coordinación, tanto internas, como externas (comunidades autónomas y administración central) para determinar las obligaciones, retos y oportunidades de la “Proposal for a Regulation of the European Parliament and of the Council establishing a union certification framework for carbon removals”.

PRÓXIMAS ACCIONES RELEVANTES Y/O MEDIDAS CORRECTORAS

- (1) En coordinación con la aprobación de la Ley de Transición Energética y Cambio Climático, se diseñarán instrumentos como el Registro Vasco de Iniciativas de Transición Energética y Cambio Climático o las asambleas ciudadanas.
- (2) Se llevarán a cabo convocatorias de ayudas de sostenibilidad local e innovación incluyendo sumideros.
- (3) Se continuarán con los pilotos de soluciones naturales dentro del proyecto Urban Klima.
- (4) Se elaborará un catálogo de buenas prácticas de NbS en Euskadi.

INICIATIVA 10

UNA RED NATURA 2000 VASCA RESILIENTE QUE FAVORECE LA NEUTRALIDAD CLIMÁTICA



OBJETIVO

Construir en Euskadi una Red Natura 2000 resiliente al cambio climático potenciando su papel como sumidero de carbono. Ser referente en acción climática dentro de la Red Natura 2000.

2021 2022 2023 2024



DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES RELEVANTES EN 2022

Se han desarrollado instrumentos que incluyen la perspectiva climática de manera integral en los Planes de Gestión de la Red Natura 2000. Estos permiten, por un lado, facilitar el proceso de diagnóstico sobre los efectos del cambio climático en el patrimonio natural de Euskadi mediante el análisis de riesgo climático de los hábitats terrestres y el análisis bioclimático y, por otro lado, facilitar la integración de la perspectiva climática en los documentos de gestión de Red Natura 2000. Además, se han desarrollado instrumentos que facilitan el análisis de riesgo climático y la determinación de medidas en diferentes grupos de especies.

Se han desarrollado proyectos piloto incorporado la perspectiva de riesgo climático en los Planes de Gestión de Aizkorri-Aratz y Aralar.

En la Bahía de Txingudi se han iniciado los trabajos de adecuación con el objetivo de renaturalizar espacios degradados, incrementar los reservorios de carbono y la disminución de la vulnerabilidad frente a inundaciones por eventos extremos y subida del nivel del mar. Las actuaciones se centran principalmente en Plaiaundi, en Jaizubia y en las islas del Bidasoa.

PRÓXIMAS ACCIONES RELEVANTES Y/O MEDIDAS CORRECTORAS

- (1) Identificación y análisis de potencial de absorción del Carbono Azul.
- (2) Continuación de las actuaciones de recuperación en la Bahía de Txingudi.
- (3) Se va a llevar a cabo un estudio de prácticas agrarias y en hábitats adyacentes y su efecto en polinizadores, en relación con el Cambio Climático.



INICIATIVA 11

PUEBLOS E INFRAESTRUCTURAS COSTERAS PREPARADOS PARA EL RETO DEL CAMBIO CLIMÁTICO



OBJETIVO

Fomentar la resiliencia del territorio costero.

2021 2022 2023 2024



DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES RELEVANTES EN 2022

Se ha realizado un análisis de vulnerabilidad y riesgo de subida del nivel del mar y de oleaje y de orientaciones para la adaptación al Cambio Climático, así como se ha generado la cartografía correspondiente, publicada en Geoeskadi.

En este sentido, se han realizado informes acerca de los riesgos en infraestructuras portuarias y en zonas vulnerables como Zarautz y se están impulsando proyectos para la adaptación del territorio frente a estos riesgos. También ha impulsado un proyecto para el uso de técnicas naturales para gestionar el riesgo de inundación en tramos fluviales del País Vasco, por ejemplo, en Martutene y Bakio.

En Bakio se está desarrollando una marisma urbana y un bosque inundable basados en SbN para disminuir el riesgo de inundación en la desembocadura del río Zárrega.

Por otro lado, se ha implantado un sistema de intercambio y análisis automático de las imágenes de las cámaras de vídeo para el cálculo de los desbordamientos de las olas en los puertos marítimos y las playas y su integración en el sistema de vigilancia y prevención de riesgos del Departamento de Emergencias y Climatología. Se han incorporado sistemas en monte Igueldo y la estación de Urgull (Donostia-San Sebastián) y se han optimizado las estaciones de Zarautz y Bermeo.

Se ha desarrollado el Documento de Avance del Plan Territorial Sectorial Litoral, cuya actualización incluye criterios de cambio climático.

PRÓXIMAS ACCIONES RELEVANTES Y/O MEDIDAS CORRECTORAS

- (1) Elaboración de criterios para la integración del riesgo litoral en el Planeamiento Urbano.
- (2) Se va a realizar un estudio sobre el efecto de los recursos hídricos y sus sedimentos sobre las dinámicas costeras (estuarios).
- (3) Estudio de opciones de adaptación a la subida del nivel del mar en Zarautz, considerando tanto la afección a la playa y el paseo, como a la zona dunar.
- (4) Tramitación para su aprobación del Plan Territorial Sectorial Litoral.

INICIATIVA 12

SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA
PARA LA RESILIENCIA DE LOS MUNICIPIOS



OBJETIVO

Desplegar las soluciones basadas en la naturaleza en los municipios para dar respuesta a las necesidades de adaptación al cambio climático en Euskadi.

2021 2022 2023 2024



DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES RELEVANTES EN 2022

Se han llevado a cabo proyectos piloto de Catalogación de las SbN y mapeo de las infraestructuras verdes, así como actuaciones de restauración ambiental, destacando el proyecto para la restauración del entorno del polígono industrial de Itziar junto con el Ayuntamiento de Deba.

Por otro lado, se están llevando a cabo diferentes iniciativas de soluciones naturales a través del proyecto Además de los pilotos de recuperación mencionadas en la iniciativa 10, se han desarrollado proyectos piloto de soluciones naturales en diferentes ámbitos (p.e. Bermeo, Bakio, Donostia, Jundiz, Vitoria-Gasteiz...).

A través de órdenes de ayudas se ha fomentado la integración de infraestructuras verdes y azules en medio urbano, tanto en plazas y calles, como en equipamientos (escuelas) como en ámbitos periféricos antropizados o degradados.

PRÓXIMAS ACCIONES RELEVANTES Y/O MEDIDAS CORRECTORAS

- (1) Categorización de Soluciones Basadas en la Naturaleza.
- (2) Establecimiento de criterios de integración de éstas como solución de adaptación.



INICIATIVA 13



POBLACIÓN PREPARADA PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA

OBJETIVO

Asegurar una transición energética justa en un territorio neutro y resiliente.

2021 2022 2023 2024



DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES RELEVANTES EN 2022

Se han llevado a cabo acciones para la concienciación y movilización ciudadana a través de la semana Asteklima ante la necesaria transición energética y climática. En 2022 han participado, entre otros, 58 ayuntamientos, 1 Junta Administrativa y 1 entidades comarcal, lo que ha hecho posible la organización de más de 200 actividades variadas y para públicos de todas las edades, como talleres, charlas, excursiones interpretativas, visitas, juegos, teatro, cuentacuentos, recogidas de residuos y limpiezas de espacios naturales, entre otras.

Además, a través de la red Udalsarea 2030 se está desarrollando una estrategia de impulso del pacto de Alcaldías en la que se incluye grupos de trabajo en transición energética y cambio climático para categorizar los municipios con el objeto de ofrecer un apoyo personalizado por grupos de perfiles. En la actualidad tenemos 17 municipios con planificación en cambio climático en diferentes fases de elaboración.

Se ha desarrollado la Erreminta-Gida para la elaboración de Planes de Energía y Clima, así como herramientas, instrumentos y recursos para los ayuntamientos. Se ha puesto en marcha programas de ayudas a la innovación climática local habiéndose desarrollado, durante estos dos años, 34 proyectos dirigidos a fomentar la adaptación al cambio climático, la resiliencia del territorio y la transición energética en los municipios vascos.

En relación con empoderamiento ciudadano, en el proyecto Urbanklima 2050 se ha realizado un diagnóstico identificando 230 agentes y se elaboró una base de datos con 50 casos de éxito con el objeto de priorizar y replicar las iniciativas principales.

Asimismo, se han puesto en marcha diversas acciones piloto como son el análisis de la sensibilidad de la red de distribución eléctrica ante las amenazas climáticas, un estudio de movilidad eléctrica, la creación de un tramo de vía peatonal/ciclable de 3,5 km de longitud y el desarrollo de proyectos de instalaciones de energías renovables.

PRÓXIMAS ACCIONES RELEVANTES Y/O MEDIDAS CORRECTORA

- (1) Se estudiarán los nuevos escenarios derivados el IPCC, AR6, en comparación con los anteriores, y su aplicabilidad en Euskadi.
- (2) Se va a realizar un análisis del efecto del Cambio Climático en infraestructuras críticas, y propuestas de adaptación ante eventos extremos.
- (3) Se ampliará el análisis de riesgo municipal, incluyendo nuevas amenazas.
- (4) Campañas de movilización ciudadana Asteklima.
- (5) Ayudas para acciones de adaptación a nivel local y de ecoinnovación.
- (6) Formación de jóvenes en entidades locales para apoyar las políticas de Transición Energética y Cambio Climático en el ámbito municipal.

INICIATIVA 14

**BINOMIO TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO
NUEVO MARCO NORMATIVO Y PLANIFICADOR**



OBJETIVO

Desarrollar una ley de transición energética y cambio climático que situe a Euskadi entre las primeras regiones en estar adaptada al contexto normativo actual y que le permita ser un territorio climáticamente neutro y resiliente al cambio climático realizando una transición justa.

2021 2022 2023 2024



DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES RELEVANTES EN 2022

Se ha elaborado el anteproyecto de Ley de Transición Energética y Cambio Climático y se ha puesto en marcha el grupo motor para la elaboración de los instrumentos de apoyo, la Hoja de Ruta y la Estrategia de Transición Energética y Cambio Climático, cuyos borradores se encuentran en fase de desarrollo.

Por otro lado, se han diseñado nuevos modelos de gobernanza climática a través del análisis y revisión de estos para los tres niveles de intervención del proyecto Urbankilma 2050: costa, cuenca fluvial y urbano/periurbano. También está analizando la integración del cambio climático em diferentes políticas.

Por último, en el año 2022 se ha realizado la revisión y mejora de los instrumentos de cálculo de huella de carbono.

PRÓXIMAS ACCIONES RELEVANTES Y/O MEDIDAS CORRECTORAS

- (1) Tramitación y en su caso aprobación de la Ley de Transición Energética y Cambio Climático, elaboración de la Hoja de Ruta a 2050 y Estrategia a 2030.
- (2) Definición y preparación de los instrumentos derivados de la Ley de TeyCC.



INICIATIVA 15

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: UN MODELO PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y LA RESILIENCIA PARA LA SOCIEDAD VASCA



OBJETIVO

Conseguir una administración pública que sea un modelo para la transición energética y la resiliencia para la sociedad vasca.

2021 2022 2023 2024



DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES RELEVANTES EN 2022

Para conseguir que la administración pública sea un modelo para la transición energética se ha iniciado un programa de ayudas que se basa fundamentalmente en identificar y promover acciones que persigan el ahorro y la eficiencia energética, así como el uso de energías renovables en instalaciones y edificios de las administraciones locales de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Además, transversalmente el programa de ayudas para el autoconsumo, entre otros, ha impulsado esta iniciativa para avanzar en su objetivo.

En materia de compra y contratación verde, en 2022 se ha realizado un estudio sobre el estado del arte del cambio climático y la contratación pública verde en Euskadi, así como se han elaborado los criterios para la integración del cambio climático en obras hidráulicas, vehículos, construcción e iluminación interior y se han actualizado los criterios paisajísticos y sobre espacios verdes.

Por otro lado, se ha desarrollado una herramienta para la cuantificación de la mejora medioambiental derivada de la compra de productos y servicios con criterios sostenibles y se ha dado apoyo a diferentes instituciones para la ambientalización de pliegos.

PRÓXIMAS ACCIONES RELEVANTES Y/O MEDIDAS CORRECTORAS

- (1) Creación de grupos de trabajo para la incorporación de criterios en compra pública (3 grupos: Gobierno vasco, obras y edificación y entidades adheridas al programa de compra), creación de instrucciones de introducción de cláusulas, realización de jornadas y elaboración de una guía de inclusión de materiales secundarios en obras, ...

Indicadores de seguimiento

5

5.1 Grado de avance por Iniciativas

5.1.2 Acciones ejecutadas

Una vez definidas las acciones que se pretenden llevar a cabo en cada una de las iniciativas propuestas en el "Plan de Transición Energética y Cambio Climático 2021-2024 (PTECC)", se recoge a continuación el grado de avance de las iniciativas de acuerdo con las acciones ejecutadas hasta el año 2022.

INICIATIVAS	OBJETIVO	GRADO DE AVANCE 2022
I1	Una ordenación ejemplar del territorio para el desarrollo de las energías renovables	45%
I2	Euskadi un referente internacional en energías oceánicas	51%
I3	La industria vasca en vanguardia de la energía eólica	47%
I4	La energía solar fotovoltaica ante un futuro eléctrico y renovable	48%
I5	Ecosistema de producción, distribución y consumo de hidrógeno en Euskadi	40%
I6	La movilidad sostenible, una necesidad a corto plazo	50%
I7	Impulso a la rehabilitación energética de edificios	38%
I8	Economía circular y Cambio Climático dos caras de la misma moneda	42%
I9	Los sumideros de carbono pieza clave para la neutralidad climática	58%



INICIATIVAS	OBJETIVO	GRADO DE AVANCE 2022
I 10	Una Red Natura 2000 vasca resiliente que favorece la neutralidad climática	50%
I 11	Pueblos e infraestructuras costeras preparados para el reto del cambio climático	71%
I 12	Soluciones basadas en la naturaleza para la resiliencia de los municipios	34%
I 13	Población preparada para la adaptación al cambio climático y una transición energética justa	57%
I 14	Población preparada para la adaptación al cambio climático y una transición energética justa	46%
I 15	Administración Pública: un modelo para la transición energética y la resiliencia para la sociedad vasca	42%

Tal y como se recoge en la tabla el grado de avance promedio de las iniciativas ronda el 48%. Destacar la iniciativa 11 por el alto grado de avance (71%) con objeto de fomentar de la resiliencia del territorio costero y la iniciativa 9 con un 58%, la cual ha puesto en marcha proyectos de forestación en bosques públicos, restauración de humedales, etc. Por el contrario, las iniciativas 7 y 12 están con un grado de avance menor, del 38% y 34%, respectivamente, lo cual no indica que sean menos relevantes.

En poco más de un año se ha cumplido casi con la mitad de lo esperado, de manera que se estima que para el año 2024 el grado de avance de las iniciativas sea del 100% o muy cercano al mismo.

5.1.3 Presupuesto ejecutado

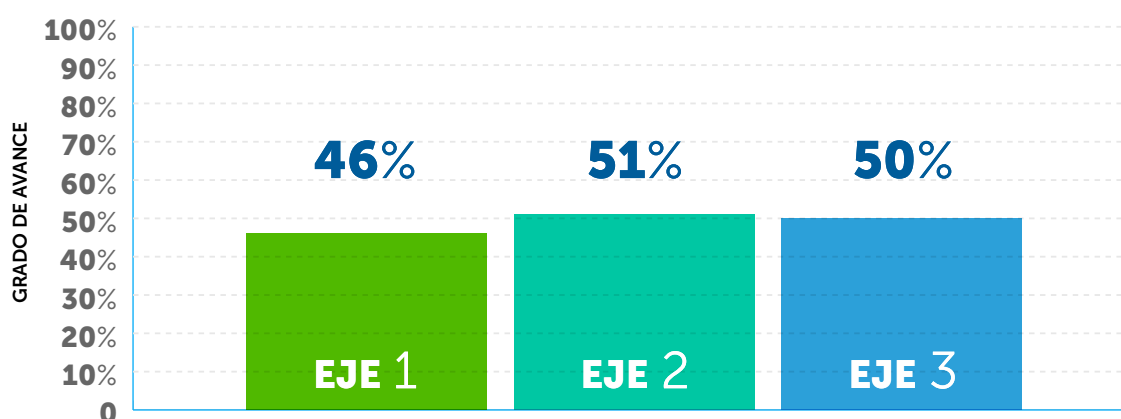
El presupuesto total estimado en el Plan es de 309.592.144 € y por el momento en los años 2021 y 2022 se ha ejecutado una inversión total de 189.439.973 €, es decir un 61% de lo estimado. Gran parte de la inversión ejecutada es debido a los programas de ayudas para la rehabilitación de edificios, para instalación de energías renovables para autoconsumo y en relación con la electrificación del sector transporte.

5.2 Grado de avance por Ejes Estratégicos

El PTECC se estructura en los 3 ejes fundamentales que se muestran en la siguiente tabla, así como las áreas a tratar en cada uno de ellos.

EJES	ÁREAS
EJE 1. CAMINO DE LA NEUTRALIDAD	Energías renovables, hidrógeno verde, movilidad sostenible, rehabilitación energética de los edificios, economía circular y absorciones
EJE 2. INCREMENTO DE LA RESILIENCIA	Cambio climático en la Red Natura 2000, resiliencia de la costa vasca y soluciones naturales ligadas a las zonas urbanas
EJE 3. TRANSVERSALIDAD DE LA ACCIÓN CLIMÁTICA Y LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA	Planificación climática y energética local, legislación en energía y clima, ejemplaridad de la administración pública

Realizando un análisis ponderado del grado de avance de las iniciativas que pertenecen a cada uno de los ejes y agrupándolo se ha estimado el grado de avance los ejes principales definidos en el PTECC.



El grado de avance de los ejes en los que se sustenta el PTECC llega al 50% aproximadamente en cada uno de ellos, lo que es un claro indicio de que se está trabajando en las líneas de actuación recogidas en el Plan y que para 2024 se espera que se pueda alcanzar un porcentaje cercano al 100%.



5.3 Cuadro de Mando. Indicadores Estratégicos

Los indicadores estratégicos están ligados a los objetivos establecidos en el Plan a cumplir en el año 2024. Se ha realizado el seguimiento del grado de avance de los indicadores estratégicos que se recoge en la siguiente tabla.

INDICADOR	2022	VALOR OBJETIVO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Emisiones totales de GEI	-31%	-30%	
Resiliencia, nivel de ejecución de las iniciativas previstas (>80%; 40% 2022)	52%	>80%	
Cuota de energías renovables	13,4%	20%	

● Indica que se está en el camino de lograr los objetivos establecidos ● Indica que hay riesgo de no alcanzar el objetivo

El último inventario de GEI, del año 2021, muestra una reducción de emisiones respecto a 2005 del 31%, por lo que el objetivo de reducción se habría logrado completamente. Sin embargo, las emisiones aún están condicionadas por la pandemia COVID-19 y la posterior recuperación económica, por lo que es conveniente esperar para analizar su evolución.

En materia de adaptación al Cambio Climático, Euskadi ha sido una de las regiones seleccionadas para formar parte de la Misión de Adaptación al Cambio Climático de la Unión Europea. Este nombramiento reconoce que Euskadi está preparada para ser un referente y compartir con otras regiones europeas su experiencia y confirma que es una región comprometida y plenamente convencida con el reto de emergencia climática al que nos enfrentamos como sociedad. En relación con las iniciativas llevadas a cabo, cabe destacar el avance del proyecto Life IP Urbanklima 2050, la puesta en marcha de diversos pilotos en materia de soluciones basadas en la naturaleza así el análisis y aplicación del del riesgo climático litoral.

En el caso concreto de la cuota de energías renovables, que hace referencia a la suma de la cantidad de energía renovable producida en Euskadi en el año 2022 (9,9%) y a la electricidad importada con origen renovable (3,5%) con un total de 13,4%, la disminución en la cuota respecto al año 2021 (16,6%), es debido principalmente a la disminución de la energía eléctrica renovable importada, que en el año 2021 se cifró en un 6,8%.

OTRAS DE LAS RAZONES PARA JUSTIFICAR ESTA REDUCCIÓN LAS PODEMOS ENCONTRAR EN:

- El aumento de la electricidad autóctona mediante centrales de ciclo combinado, de 4.026 GWh a 7.490 GWh, en este aspecto perjudica el tener una mayor tasa de autoproducción.
- La disminución de la generación hidroeléctrica, debido a la climatología del año 2022, de un 26% aproximadamente.
- La disminución del uso de los biocarburantes.



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

EKONOMIAREN GARAPEN,
JASANGARRITASUN
ETA INGURUMEN SAILA

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD
Y MEDIO AMBIENTE